

LINEAS DE TRABAJO

Gustavo Omaña

9:54 (hace 11 minutos)

para Luis, Wagner, Omar, Freddy, Alberto, Francisco, Aurelio, Ivan, Jose, Maribel, mí, Cristina, Tomás, Tomas, Marcial, Marcial, Juan, malpicalander, Grecia, Grecia, Ana, Juan, Juan, Henry, maria, Maria, Patricia, Miguel, Bernardo, Ricardo, Nelson, Luis, Mildred, Yelitza, Eugenio, Marylu, Willian, Willian, John, Luis, Ricardo, Fabiola, Nalliver, Juan, Juan, Juancarlos, Rubén, Ines, Debora, Alejandro, argenisjrodriguez, Argenis, Oscar, Andreina, Rosa, carla, Angeles, LilaConcepción, Luis, Marlys, Oriana, Idemaro, Idemaro, Escritorio, Carlos, Gerardo, GERARDO, Judith, Pedro, Rafael, Adaelízabeth, Laura, Gustavo, José, Josymar, Cristina.

Estimados amigos, el día 8 de octubre próximo pasado quise, a través de una carta abierta, manifestarles mi intención de postularme a la presidencia de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo para el periodo 2022-2025. Me siento profundamente honrado por la acogida que ha tenido esta propuesta y agradezco con sinceridad sus palabras y consejos, que reafirman mi compromiso con la Asociación en particular y el sector marítimo en general.

En este orden de ideas, es importante indicar las líneas de trabajo sobre las cuales se fundamentará la acción del próximo Comité Directivo:

- a) Proponer al INEA, al INSOPESCA y al SENIAT mecanismos de interrelación institucional que repercuta en beneficios para el sector marítimo nacional. Esta actividad será coordinada por la Vicepresidencia;
- b) Proseguir con el mecanismo de comunicación permanente con el Comité Marítimo Internacional, continuar contestando todas las comunicaciones y cuestionarios que envía esta entidad a las diferentes asociaciones nacionales, fomentar la participación de nuestros miembros en los diferentes grupos de trabajo (working group) y aprobar un reglamento para las postulaciones de los miembros de nuestra corporación al CMI, este trabajo también será coordinado por la Vicepresidencia;
- c) Profundizar las actividades conjuntas con la rama venezolana del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo,
- d) Fomentar mecanismos para que los integrantes de nuestra organización que en la actualidad están domiciliados en el extranjero continúen efectivamente vinculados a la AVDM. Para propondremos la creación de un grupo de trabajo Ad Hoc y solicitaremos a nuestra compañera Ana Mary Ramírez que lo coordine y trabaje en conjunto con la Dirección de publicaciones y Eventos y con los colegas que están en el extranjero;
- e) Continuar con la publicación periódica de revistas y libros especializados, responsabilidad que le corresponde a la Dirección de Publicaciones y Eventos;

f) Promover la figura de los jóvenes maritimistas e institucionalizar las Jornadas de Derecho Marítimo que han venido coordinando en Guayana en conjunto con la Dirección de publicaciones y Eventos;

g) Más allá de cualquier posición política, es una realidad que la reactivación de la economía nacional deberá contar con unos puertos más efectivos. Por tal razón, será necesario que nuestra Asociación, y especialmente las direcciones de legislación, puertos y aduanas y asuntos navieros estén presentes activamente en cualquier proceso de actualización normativa, sea este legal o reglamentario, por tal razón será necesario formular propuestas al sector;

h) Continuando con el apartado anterior, será necesario coordinar reuniones de trabajo con las diferentes cámaras de comercio y asociaciones de agentes navieros, responsabilidad que corresponderá a los directores de asuntos portuarios y aduaneros y de asuntos navieros y a la cual se invitará a colaborar a nuestros asociados Nelson Maldonado y Mildred Cabrera;

i) Constituir un grupo de trabajo Ad Hoc sobre Plataformas Acuáticas y Comercio Marítimo de Hidrocarburos, liderado por Rubén Bolívar y que debe trabajar coordinado con la Dirección de Legislación.

j) Estimular la incorporación de miembros institucionales a la asociación;

k) Establecer un programa de apoyo académico e institucional a la región Zulia Falcón, para lo cual solicitaremos el concurso de nuestros colegas Judith Silva e Idemaro González.

l) Desarrollar un programa de seguimiento al comercio marítimo que tiene como epicentro la zona guayanesa y de seguimiento de las actividades en el eje fluvial Orinoco-Apure. En tal sentido, se propondrá la creación de una Comisión Ad Hoc, coordinada por nuestro compañero Tomás Malavé.

m) Establecer un acuerdo con la Asociación Venezolana de Derecho de Seguros para realizar actividades conjuntas, responsabilidad que recaerá en la Dirección de Asuntos de Seguros;

n) Trabajar para que la Orden Francisco Javier Yanes se convierta en el tiempo, en un honor que enaltezca tanto a nuestra entidad como a quienes la reciban;

o) Ahondar el trabajo que se ha venido realizando en la tesorería;

p) Estimular la incorporación de nuevos miembros;

q) Continuar con las actividades de los jóvenes maritimistas para asegurar el futuro de nuestra institución.

Antes de proseguir, quiero enaltecer la labor que ha realizado el Comité Directivo 2018-2021.

Para lograr estos propósitos propongo formalmente los nombres de los siguientes asociados para que integren el próximo Comité Ejecutivo.

1. **Presidente:** Gustavo Adolfo Omaña
2. **Vicepresidente:** Julio Alberto Peña
3. **Secretario General:** Juan José Itriago Pérez

4. **Tesorera:** Lila Concepción Olveira
5. **Directora de Publicaciones y Eventos:** Cristina Mujica
6. **Director de Asuntos Navieros:** Iván Darío Sabatino
7. **Director de Legislación:** Ricardo Maldonado
8. **Director de Asuntos de Seguros:** José Manuel Vilar
9. **Directora de Asuntos Portuarios y Aduaneros:** Yelitza Suárez
10. **Secretario General Suplente:** Ángeles Rodríguez
11. **Tesorero Suplente:** Francisco Carrillo
12. **Director Suplente:** Juan José Bolinaga
13. **Directora Suplente:** Andreina Cruces
14. **Director Suplente:** Argenis Rodríguez

Espero que, entre todos, podamos hacer una gestión de la cual sentirnos orgullosos y que sea útil para nuestro país.

Atentamente,

Gustavo Omaña